



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



7

COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

De la Escritura de: INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y
DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA.

Otorgada por: _____

A favor de: _____

El _____

Parroquia: _____

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo: _____

Quito, a 31 DE JULIO DEL 2020



Factura: 001-004-000098921



20201701001P01874



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701001P01874						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2020. (15:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FUEDA SOSA JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712830015	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON PAZ MERY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713997871	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SEVILLA CORTEZ PABLO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713491728	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ QUIROZ YOLANDA MISHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710068755	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	3000.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP. 03842-DP17-2020-MS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2020-17-01 - NOTARIA 01 - No. P1874



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y
DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA.**



OTORGADO POR:

**JOSE MIGUEL RUEDA SOSA y
MERY PAULINA LEON PAZ**

A FAVOR DE:

**PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ
Y
YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ**

CUANTIA: \$. 2.000,00 USD.

DI. 2 COPIAS

AC

ESCRITURA NÚMERO.- P01874

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte, ante mi **DOCTOR FREDDY SUQUILANDA JARAMILLO**, Notario Suplente de la Notaría Primera del Cantón Quito, Mediante Acción de personal número: 03642-DP17-2020-MS, de fecha 30 de junio de 2020, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen los señores cónyuges: **JOSE MIGUEL RUEDA SOSA y**

MERY PAULINA LEON PAZ ; por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte los señores **PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ** por sus propios y personales derechos de estado civil casado ; y La señora **YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ** por sus propios y personales derechos, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano legalmente capaces y hábiles para obligarse y contratar en las calidades invocadas; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias auténticas se agregan, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a esta minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte, en calidad de **"CEDENTES"** los señores cónyuges **JOSE MIGUEL RUEDA SOSA Y MERY PAULINA LEON PAZ** , por sus propios y personales derechos y por aquellos que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte en calidad de **"CESIONARIOS "** los señores **PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ** por sus propios y personales derechos , de estado civil casado ; y La señora **YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ** por sus propios y personales derechos, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para obligarse y



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



contratar en las calidades invocadas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

DOS PUNTO UNO) Mediante escritura pública otorgada el dieciocho (18) de marzo de dos mil nueve (2009) , ante el Notario Sexta del cantón Quito, Doctor Hector Vallejo Espinoza se constituyó la compañía **"INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA."**, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el tres (03) de junio de dos mil nueve (2009). **DOS PUNTO DOS.-** Mediante Escritura pública de diecisiete (17) de abril del año dos mil dieciocho (2018) ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrito en el registro Mercantil del mismo cantón el tres (03) de mayo de dos mil dieciocho (2018), el señor socio José Miguel Rueda Sosa cede a favor del socio **PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ** cinco (05) participaciones sociales de la totalidad que mantiene en la empresa **INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA. DOS PUNTO TRES.-** Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **"INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA"**, de fecha veintisiete(27) de julio del dos mil veinte (2020) se resolvió por unanimidad autorizar al señor socio **JOSE MIGUEL RUEDA SOSA**, la cesión de (05) participaciones sociales que mantiene dentro de **"INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA LTDA."**, de la siguiente manera: a) Cuatro (04) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$ 400,00) de valor nominal cada una que mantiene en la compañía **INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y**

DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA."a favor del señor socio PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ, por sus propios y personales derechos. b) Una (01) participación social igual acumulativa e indivisible de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal que mantiene en la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA."a favor de la señora YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ por sus propios y personales derechos. TRES .- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: TRES PUNTO UNO) Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, mediante escritura pública, conforme lo prevé el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, el socio JOSE MIGUEL RUEDA SOSA , cede a favor del señor PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ Cuatro (04) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal cada que mantiene en la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA."; y cede una (01) participación social igual acumulativa e indivisible de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal cada una que mantiene en la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA." a favor de la señora YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ por sus propios y personales derechos.", con todos sus derechos y obligaciones. CUARTA: PRECIO: El justo precio fijado por la cesión de participaciones sociales que realiza el socio JOSE MIGUEL RUEDA SOSA, es el de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NORTEAMERICA (\$.2000, 00USD), valor que los "CESIONARIOS" cancelan a los "CEDENTES", en dinero en efectivo, aceptando esta negociación por ser en beneficio de su intereses. **QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.** En virtud de las cesiones realizadas, el capital social de la compañía se modifica de acuerdo al siguiente cuadro de integración:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL



SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION
PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ	7600	19
YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ	400	1
TOTAL	8.000	20

SEXTA: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA. Los "CESIONARIOS" declaran que conocen el detalle del estado y condiciones en que se encuentra la compañía "INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA LTDA.", así como las obligaciones y derechos del activo y pasivo que ésta tiene contraídos con sus Clientes; por lo que asume todas las obligaciones derechas que como tal le corresponde. Por su parte, los "CEDENTES" expresan que nada tiene que reclamar en el futuro por cuanto mediante el presente contrato ceden como queda indicado, todas las obligaciones y derechos que como socio tenía hasta esta la fecha en la compañía.

SÉPTIMA: GASTOS: Todos los gastos que ocasione la celebración de esta escritura correrá a cargo de los "CESIONARIOS", quiénes quedan plenamente facultadas para que realicen los trámites pertinentes hasta la completa legalización de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito.

OCTAVA: ACEPTACIÓN Y



RATIFICACION: Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de las participaciones objeto de este contrato." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Esteban Rodríguez Guevara del colegio de Abogados de Pichincha bajo el número: ocho mil trescientos veinte y siete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **DOY FE.**-



Sr. José Miguel Rueda Sosa

C.C. No. 1712830015



Sra. Mery Paulina León Paz

C.C. No. 1715987071



Esc. 10.1874
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Pablo Sevilla Cortez

Sr. Pablo Alejandro Sevilla Cortéz

C.C. No. 1713491726



Yolanda Mishelle Rodríguez Quiroz

Sra. Yolanda Mishelle Rodríguez Quiroz

C.C. No. 1210078755

El Notario Sepúlveda

[Signature]

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO
TECNOLOGICO CIA. LTDA..."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los seis (27) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), a las quince horas, en el domicilio de la compañía "INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA LTDA.", ubicado en la calle García Moreno S541 y Acuña, en Parroquia de Conocoto se reúnen los siguientes socios:

- Pablo Alejandro Sevilla Cortez, por sus propios y personales derechos, propietario de quince Participaciones (15), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- José Miguel Rueda Sosa por sus propios y personales derechos, propietario de cinco Participaciones (05), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y Undécimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión del 100 % de participaciones sociales que mantiene el socio señor JOSE MIGUEL RUEDA SOSA en la compañía "INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA LTDA."

Preside la Junta el señor José Miguel Rueda Sosa, y como Secretario Ad - Hoc actúa el señor Abogado Esteban Rodríguez Guevara, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios de acuerdo a lo establecido en el art. 119 y 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Autorizar la cesión del 100 % de participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles que mantiene el socio JOSE MIGUEL RUEDA SOSA, en la compañía "INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA LTDA"

El Presidente de la Junta, comunica a la Junta General Extraordinaria de Socios, que el socio señor José Miguel Rueda Sosa propietario de cinco (05) Participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal cada una en la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA...", ha decidido ceder la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera:

- Cuatro (04) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal cada una en la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA..." a favor del señor socio Pablo Alejandro Sevilla Cortez.
- Una (01) participación social igual, acumulativa e indivisible de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal cada una en la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA..." a favor de la señora YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ con cédula de ciudadanía número 1710098755

Con lo manifestado, solicita se apruebe la cesión y transferencia del 100 % de participaciones sociales participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatrocientos dólares de los estados



Unidos de América (USD \$. 400,00) de valor nominal cada una en la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA...." a favor del señor socio Pablo Alejandro Sevilla Cortez y señora Yolanda Mishelle Rodríguez Quiroz.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar la cesión solicitada por UNANIMIDAD. En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA....". Se modifica de acuerdo al siguiente cuadro de integración:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ	7600	19
YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ	400	1
TOTAL	8.000	20

Aceptada y aprobada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 16h00 , se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.



JOSE MIGUEL RUEDA SOSA
Presidente de la Junta



PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ
Socio



Abg. Esteban Francisco Rodríguez Guevara
Secretario Ad - Hoc





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712830015

Nombres del ciudadano: RUEDA SOSA JOSE MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON PAZ MERY PAULINA

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: RUEDA GALO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOSA JOAQUINA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-328-66363



206-328-66363

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ACTA DE MATRIMONIO
LEON PAZ MERY PAULINA
Y
LEON PAZ MERY PAULINA

01 JUL 2020

(Faint text and signatures are visible in the background)

(Faint background text and stamps)

01 JUL 2020

(Handwritten signature)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 20 - MARZO 2019

0547 **0546 045** **171287671**

LEON PAZ MERY PAULINA
 (Faint text below name)

(Barcode on the left)

(Portrait photo)

PROVINCIA: **QUITO**
 CANTÓN: **QUITO**
 PARROQUIA: **CONOCOTO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713987871

Nombres del ciudadano: LEON PAZ MERY PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUEDA SOSA JOSE MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: LEON JULIO RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZ MERY NELIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-328-66383



206-328-66383

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN ECUATORIA DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN CIUDADANA

171349172-6



CIDADANA
 SEVILLA CORTES
 PASLO ALEJANDRO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE DE
 CANTÓN
 183327-00
 2013-09-17
 M
 CREADO
 JOHANNES
 RODRIGUEZ CORTES



SUPERIOR
 MODELO

V12001465

SEVILLA SEBASTIÁN MARCO
 CONDUCENTE DE LOS A
 QUITO
 2013-09-17



(Handwritten signatures)

(Faint background text and large handwritten signature)



CERTIFICADO DE VOTACION
 14-01-2013-2013
 0076 00 0076-024 1713491726

SEVILLA CORTES PASLO ALEJANDRO



PICHINCHA
 QUITO
 CONDUCENTE
 CONDUCENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713491726

Nombres del ciudadano: SEVILLA CORTEZ PABLO ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ QUIROZ JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: SEVILLA SEGUNDO MARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORTEZ MONICA DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 202-328-66403



202-328-66403

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

ESPECIA DE 171009875-5
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ QUIROZ
YOLANDA MISHELLE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
CRISTIAN MARCELO
SOSA SOSA




NIVEL DE INSTRUCCION: **SUPERIOR** PROFESION / OCUPIACION: **INGENIERO COMERCIAL** V13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RODRIGUEZ VICENTE HUMBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUIROZ ELVA YOLANDA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2013-05-31**
 FECHA DE EXPIRACION: **2023-05-31**

FOTOGRAFIA:  FOTOCOPIADO:  DOCUMENTO: 

CERTIFICADO DE VERIFICACION
 21 MARZO 2019

0077 F IDENTIFICACION 0077 - 203 CANTON QUITO 1710098755

RODRIGUEZ QUIROZ YOLANDA MISHELLE
 APELLIDOS Y NOMBRES

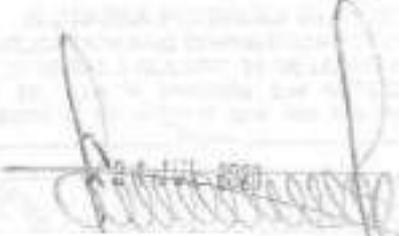
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
 CANTON: **QUITO**
 DISTRITO: **CONCOTO**
 SEXO: **F**

ELECCIONES
 ESTADUALES Y LOCALES
2019

CITADANANIA
 ENTE TRAFICANDO
 LA CARTA DE
 VOTO SUFICIA
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 ANTONIO PAUNQUE

EN VERDAD PROTESTO QUE
 EL NOMBRE DEL CANDIDATO
 QUE SE ENCUENTRA EN EL
 LISTADO DE CANDIDATOS
 QUE SE ENCUENTRA EN EL
 LISTADO DE CANDIDATOS
 QUE SE ENCUENTRA EN EL
 LISTADO DE CANDIDATOS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710098755

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ QUIROZ YOLANDA MISHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA SOSA CRISTIAN MARCELO

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: RODRIGUEZ VICENTE HUMBERTO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: QUIROZ ELVIA YOLANDA

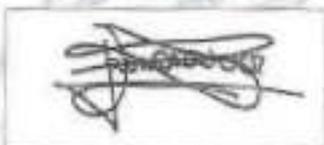
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 208-328-66424



208-328-66424

Ldo. Vicente Tazano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Señor Ingeniero
PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ
Ciudad.-



Fecha de otorgamiento: Quito DM, 24 de Enero de 2020

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA., en Sesión extraordinaria celebrada el día 23 de enero de 2020, resolvió reelegir a usted como GERENTE de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y administrará la misma sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la Ley y el Estatuto Social. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía "INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA.LTDA.", constituida mediante escritura Pública celebrada el 18 de marzo de 2009, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Hector Valiejo Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 03 de junio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes

Atentamente
Abg. Estoban Francisco Rodríguez Guevara
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Razón: Por medio de la presente acepto el cargo de Gerente de la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLOGICO CIA LTDA. Para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en beneficio de la misma.

Ing. Pablo Alejandro Sevilla Cortez
C.I. 171349172-6
Quito, 24 de enero de 2020

TRÁMITE NÚMERO: 6763



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	5329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2511
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEVILLA CORTEZ PABLO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1713491726
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1736 DEL 03/06/2009 NOT. 6 DEL 18/03/2009.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país

NÚMERO RUC: 179202655001
RAZÓN SOCIAL: INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INCONDETEC CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: SEVILLA CORTEZ PABLO ALEJANDRO
CONTADOR: MONTENEGRO CORTEZ PAMELA VIVIANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: 03/06/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/07/2009
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/2009
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/05/2020
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: CONOCOTO Calle: GARCIA MORENO Número: 95-41 Intersección: CRISTOBAL ACUÑA Piso: 0
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE GRAN AKI Teléfono Trabajo: 022072646 Celular: 0984307572 Celular: 0995887415 Celular: 0984307572 Web:
WWW.INCONDETEC.COM Email: pame_vivi22@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001149052

Fecha: 12/05/2020 10:02:50 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

170202655001

RAZÓN SOCIAL:

INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	03/08/2009
NOMBRE COMERCIAL:	INCONDETEC CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. RENICIO:	

Actividad económica:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS; MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELÉCTRICO.
ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: CONOCOTO Calle: GARCIA MORENO Número: S5-41 Intersección: CRISTOBAL ACUÑA
Referencia: A UNA CUADRA DE GRAN AKI Piso: 0 Teléfono Trabajo: 022072648 Celular: 0984307572 Celular: 0985857415 Celular: 0984307572 Web:
WWW.INCONDETEC.COM Email: pame_viv22@hotmail.com Email principal: pame_viv22@hotmail.com



Código: RIMRUC2020001148052

Fecha: 12/05/2020 10:02:50 AM



Factura: 001-004-000098922



20201701001000850

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701001000850

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2020, (18:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTE			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FLECA EOSA JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712830015
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:



NOTARÍA SUPLENTE FREDDY EDUARDO SAQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03905 DP17-2020-VS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y
DESARROLLO TECNOLOGICO CIA. LTDA.; y, en a fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en
Quito, el treinta y uno de julio de dos mil veinte.-



Dr. Fredy Eduardo Sanguinola Jaramila
Notario Público - Suplente del Cantón Quito



RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA., de fecha 18 de marzo del 2009, celebrada ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA. otorgada por los cónyuges JOSE MIGUEL RUEDA SOSA y MERY PAULINA LEON PAZ a favor de PABLO ALEJANDRO SEVILLA CORTEZ y YOLANDA MISHELLE RODRIGUEZ QUIROZ, de fecha 31 de julio del 2020, celebrada ante el Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, Notario Primero Suplente del cantón Quito, que antecede.- Quito, a doce de agosto del dos mil veinte.-



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000100093



20201701006001196

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701006001196

MATRIZ	
FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ GUEVARA ESTEBAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712006336
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1874

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701006001196

MATRIZ	
FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2020, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ GUEVARA ESTEBAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712906336
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1874

Tamara Garcés Almeida

TRÁMITE NÚMERO: 29571

1299722CRLPQXD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12365
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /31/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCONDETEC INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JOSE RUEDA SOSA CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES DE 400 DOLARES CADA UNA: 4 A FAVOR DE PABLO SEVILLA CORTEZ Y 1 A FAVOR DE YOLANDA RODRIGUEZ QUIROZ.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO. 1736 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03/06/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103